

CRIME RESISTANT ADDENDUM

Para la unidad de renta localizado en _____ Lenexa, Kansas

En consideración a la ejecución o renovación de el Contrato de Renta para la unidad de vivienda o unidad de almacenamiento identificado anteriormente (en adelante "Local"), el dueño y la persona (s) de la ejecución de el contrato de alquiler (en adelante "Inquilino") esta de acuerdo lo siguiente:

Inquilino, cualquier miembro de la familia del inquilino, o una persona invitado o otra personas afiliados de el inquilino:

1. No podrán participar en actividades criminales, incluyendo actividad criminal relacionada con las drogas, en o cerca de la local. "Actividad criminal relacionada con drogas" se refiere a la fabricación, venta, distribución o uso de, la posesión o la posesión con la intención de fabricar, vender, distribuir, o por el uso, una sustancia controlada (según se define en KSA 65-4101).
2. No podran participar en cualquier acto destinado a facilitar la actividad criminal, incluyendo actividad relacionada con drogas, en o cerca de dicho local.
3. No permitirán que los locales que se utilizarán para, o para facilitar la actividad criminal, incluyendo actividad criminal relacionada con las drogas, sin tener en cuenta o si el individuo que tome parte en esta actividad es un miembro de la familia, o un invitado.
4. No podran participar en la fabricación ilegal, venta, uso, almacenaje, mantenimiento, o la concesión de una sustancia controlada como se define en el KSA 65-4101, en cualquier localidad, ya sea en o cerca de los locales o de otra manera.
5. No podran participar en ninguna actividad ilegal, incluida la prostitución como se define en KSA 21-6419, cualquier actividad de pandilla callejera, cualquier actividad amenazante o intimidatoria que se prohíbe en KSA 21-6313 hasta 21-6316, incluyendo pero no limitado a la descarga ilegal de un arma o posesión no autorizada de armas de fuego que se prohíbe en KSA 21-6301 hasta 21-6308, en o cerca de los locales, o cualquier incumplimiento del contrato de alquiler que pone en peligro la salud, la seguridad y el bienestar de cualquier persona, o los resultados en daños graves a la propiedad.

VIOLACIÓN DE LAS PROVISIONES SERA MATERIAL Y VIOLACION IRREPARABLE DEL CONTRATO DE ALQUILER Y BUENA CAUSA PARA LA TERMINACIÓN INMEDIATA DEL ARRENDAMIENTO. Una sola violación de cualquiera de las provisiones de este addenda que sea considerará una violación grave y un material y incumplimiento irreparable. Se entiende que una sola violación será causa justificada para la terminación inmediata del contrato de renta por la ley de Kansas. A menos que de otra manera provido por la ley, prueba de la violación no se requiere una condena penal, pero será por la preponderancia de la evidencia. Los infractores que reciben ayuda del gobierno (Sección 8) puede ser reportado a la Autoridad de Vivienda.

En caso de conflicto entre las provisiones del presente addenda y otras provisiones del contrato de alquiler, las disposiciones del presente addenda deber de gobernar.

Inquilino autoriza al propietario para liberar su información al departamento de policía.

Esta addenda se incorpora en el contrato de alquiler o se renueva este día entre dueño y inquilino.

